

El Pueblo Manchego

AGOSTO AÑO XII
19 N.º 3.480
SABADO Ejemplar 10 céntims.
No de 1922

Ciudad Real: Redacción Cruz, 8, pral. d.º

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

EL CONFLICTO POSTAL LA GUARDIA CIVIL EN LA CASA DE CORREOS

Baja de los salarios

Con frecuencia llegan del extranjero telegramas dando cuenta de reducciones de salarios a los obreros de distintos países y de las industrias.

Particularmente en el Japón, los obreros operarios de una importante manufactura han solicitado una baja de un 10 por 100 en sus salarios, para impedir que la industria tenga que paralizarse por no poder resistir los actuales gastos.

¿Qué prueba esto? Que en las partes los obreros advierten claramente cuáles son sus verdaderos intereses. Cegados por un explicable deseo de ganar y ofuscados por promesas mentirosas, con el espejuelo de un mayor beneficio, no dudan en seguir por caminos torcidos, y al fin obtuvieron en días malos no se les podían negar y era justo, aumentos acaso proporcionados con la capacidad de desarrollo de las industrias. ¿Cuál fué el resultado? Una distribución importante a la cabeza de la vida, que dió motivo a las peticiones de mejora.

El caso es que en ese círculo no se podía seguir. En Inglaterra la crisis del trabajo aumentada por otras circunstancias, adquirió proporciones que preocuparon al Gobierno. En Alemania, poco faltó para que fuera lo mismo; pero el obrero germano se dió rápidamente cuenta de la situación, y aceptando desde luego, la disminución de los salarios, á pesar de la baja de los precios y de las dificultades que existen para la vida, dió la vuelta a seguir para lograr el porvenir a baratura de las subsistencias.

Los trabajadores españoles de meditar sobre esto. Resistir el sistema a toda reducción de sueldo, es empeñarse en tirar piedras sobre el propio tejado. Es necesario que todos—patrones y obreros—, pongan lo posible para que las industrias sigan produciendo, y para que la vida se mantenga a todos.

En su consecuencia atento el Gobierno a su primordial deber de normalizar una función tan esencial hoy perturbada estima indispensable adoptar las medidas que se contienen en el adjunto decreto que me honro en someter a la firma de V. M.

San Sebastián 8 de agosto de 1922.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., José Sánchez Guerra..

REAL DECRETO
De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta de su Presidente,
Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Se disuelve el Cuerpo de Correos tal como en la actualidad se halla constituido.
Art. 2.º El personal del servicio de comunicación postal se reorganizará en la forma siguiente:

Los funcionarios del suprimido ramo de Correos que el día de la publicación de este decreto prestasen sus servicios fiel y debidamente, figurarán a la cabeza del nuevo escalafón que se forme

La disolución del cuerpo

He aquí el texto del decreto, cuyo extracto hubimos de dar ayer en nuestras pizarras.

EXPOSICION
Señor: Las Cortes aprobaron y V. M. sancionó el proyecto de Presupuestos para 1922-23, en el cual se consignaron créditos para dotar los servicios de comunicación postal.

Después de promulgada dicha ley, algunos funcionarios de Correos, pretendiendo tener la representación del Cuerpo, formularon peticiones que el Gobierno no puede atender, por no ajustarse a la mencionada ley ni tener medio de recabar la autorización legal necesaria estando suspendidas las sesiones de Cortes. Y sin tener para nada en cuenta esta imposibilidad legal, dichos funcionarios han iniciado una actitud de abandono deliberado de su deber con perjuicio de los servicios que les están encomendados y daño del interés nacional, que llegaría a ser irreparable y transcendentalísimo si a ello no se opusiera inmediato remedio.

No precisa el Gobierno encarecer la necesidad absoluta de que los servicios de comunicación postal no sufran el menor entorpecimiento, porque es inconcuso que su simple retraso afecta, no sólo a todos los españoles, sino que trasciende a la vida internacional, y tampoco necesita evidenciar el Poder público que ni dicho servicio, ni menos el interés supremo que representa, pueden quedar a merced de la voluntad punible de unos servidores del Estado que tienen la obligación libremente adquirida de cumplir ese cometido a la perfección.

En su consecuencia atento el Gobierno a su primordial deber de normalizar una función tan esencial hoy perturbada estima indispensable adoptar las medidas que se contienen en el adjunto decreto que me honro en someter a la firma de V. M.

San Sebastián 8 de agosto de 1922.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., José Sánchez Guerra..

REAL DECRETO
De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta de su Presidente,
Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Se disuelve el Cuerpo de Correos tal como en la actualidad se halla constituido.
Art. 2.º El personal del servicio de comunicación postal se reorganizará en la forma siguiente:

Los funcionarios del suprimido ramo de Correos que el día de la publicación de este decreto prestasen sus servicios fiel y debidamente, figurarán a la cabeza del nuevo escalafón que se forme

cualquiera que sea su categoría. Los divididos de dicho Cuerpo suprimido que hubieren abandonado o retrasado el servicio en alguna forma pondrán también ser admitidos a figurar en el escalafón después de los anteriores y por orden riguroso de petición siempre que lo solicitaran en el mismo día de la publicación de este decreto los que estaban destinados en Madrid y dentro del día siguiente los que lo estuvieron en provincias.

Para proveer las plazas que resultaren vacantes serán admitidos los opositores al Cuerpo de Correos aprobados y en expectación de destino, los carteros, los españoles mayores de diez y seis años y menores de cuarenta que posean título de Facultad o asimilados. Después de ellos serán admitidos los que ostenten título de maestro nacional, de bachiller en Artes y, por último, quienes acrediten poseer los conocimientos que hasta aquí se exigían para ingresar en el extinguido Cuerpo de Correos. La procedencia, dentro de los que posean los mencionados títulos y aptitudes, se otorgará a quienes acrediten el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros.

Art. 3.º Se crea el cuerpo auxiliar femenino de Correos en el que serán admitidas las españolas mayores de diez y seis años y menores de cuarenta que ostenten título de maestra superior o elemental y las que demuestren poseer los conocimientos de las materias que se exigen para el examen de ingreso en las oposiciones al Cuerpo de Correos, siendo preferidas las que acrediten, además, el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros.

Art. 4.º Por el Ministro de la Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en San Sebastián a 8 de Agosto de 1922.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, José Sánchez Guerra.

Manifiesto de la Junta de Correos
He aquí el manifiesto que la Junta de Correos dirige a la opinión pública:

«Con la firma de siete hombres de honor para quienes esta palabra no es una cosa vana, y por no haber cumplido el señor Sanchez Guerra la invitación que nos hizo de visitarnos y «obsequiarnos con una copa» ocasión que hubiéramos aprovechado para desmentir las gratuitas declaraciones del señor presidente del Consejo, apelamos al más alto Tribunal de la nación, a la opinión pública, para decirle, sin que la gravedad de las manifestaciones que siguen nos detenga y sabiendo que en ello arriesgamos nuestro pan, nuestra libertad y nuestra vida: Que en la entrevista

celebrada el día 10 del actual, en el ministerio de la Guerra, con el señor presidente, éste nos pidió un amplio voto de confianza que no podíamos otorgarle sin previa consulta con nuestros representados.

Nos requirió que volviésemos a la normalidad, único medio de que él, sin coacción alguna, pudiese satisfacer nuestras aspiraciones, «que consideraba legítimas», toda vez que el Gobierno no podía de otro modo proceder a la publicación de ningún decreto.

Momentos después, en la sala de la Caja Provincial de Ahorros se convocó a una reunión en la que se dió cuenta al personal de toda nuestra gestión, y al dirigirse la palabra nuestro director, don Jorge Silvela, manifestando que él contraía públicamente el compromiso de que las aspiraciones corporativas serían satisfechas si en el se depositaba la confianza, el Cuerpo de Correos, que sabía que don Jorge Silvela se había declarado un individuo más de la Junta, no vaciló en subrayarle su afecto con una clamorosa ovación.»

Llegados al domicilio del señor Sánchez Guerra, éste nos enseñó, aunque usando de su habilidad, lo niegue, negativa que nada vale ante la afirmación rotunda de siete funcionarios de Correos y del propio director, tres reales decretos firmados, uno de los cuales, el referente a la Junta Consultiva, llegó a discutirse admitiendo ciertas modificaciones que hicimos. El susodicho decreto ha sufrido posteriormente tres modificaciones tan esenciales que destruyeron por completo el objeto de su creación. Confiamos que don Jorge Silvela, como caballero, no nos desmentirá.

Seguimos la conversación entablada, el presidente nos dijo que contaba con la plena confianza de su majestad para resolver este conflicto, y que, por tanto, podía introducir las modificaciones pedidas.

En el día de hoy, el señor presidente del Consejo se ha presentado en la sala de batalla del Correo Central, con la «piadosa» intención de poner al personal enfrente del ofrecimiento, y huyendo, esa es la palabra de nosotros, dispuestos a contestar como corresponde.

Los puntos aceptados por el Gobierno y por el señor Silvela, nuestro intermediario, fueron: La Junta Consultiva, la readmisión de los carteros y, cediendo a propósitos del ministro de la Gobernación, los premios de constancia, convertidos después en dos mensualidades cuyo importe y distribución había calculado por sí el señor Silvela.

El personal, vista la maniobra, he reiterado una vez más su confianza a esta Comisión. Al señor Sánchez Guerra debemos la verdadera unión entre todos, jefes y oficiales.

Confiamos al País lo ocurrido, y esperamos su justo fallo.

Madrid, 17 de Agosto de 1922.
—Anibal Hernández, Daniel Muñoz, Eduardo Zegri.—Andrés Bordallo, Antonio Hermosilla, Manuel Ferreros y Antonio Domingo Calderón.

Silvela rectifica algunos extremos del manifiesto

Esta madrugada dió el director de Comunicaciones lo siguiente en el despacho del subsecretario de la Gobernación, donde se encontraban los periodistas que hacen allí la diaria información.

«He de rectificar algo de lo que contiene el manifiesto del Comité de Correos en lo referente a conceptos que me atribuye cuando he de dirigir la palabra al personal.»

Dichos documentos afirma que yo, en aquel entonces hice más las bases que se insertan en el final del mismo; ello no es así. Mi compromiso se redujo a las cinco bases acordadas en 31 de Julio, tal como las firmaron los jefes y oficiales, y manifesté entonces que hacía por conseguir su realización cuanto estuviese en mi mano.

Hay que deshacer un equívoco que existe, y es lo referente a la tercera de las bases que trata de los premios o quinquenios que fué idea del ministro de la Gobernación, a raíz de suprimir las Cortes la proporcionalidad. Entonces es cuando se pensó en los tales premios, por años de servicio.

Esta base, sin saber cómo ni por qué, se ha modificado en el sentido de solicitar dos pagas extraordinarias, en compensación al trabajo realizado en los días festivos; pidiéndose que estas pagas sean otorgadas todos los años, una en julio y otra en diciembre, y en el actual, en septiembre y en diciembre.

Cuantas veces hablé con el Comité le dije que la modificación me parecía inaceptable, porque si las Cortes negaron las 500.000 pesetas que suponía la proporcionalidad, menos podrían darse los ocho millones a que ascienden las pagas para los dos Cuerpos (Correos y Telégrafos).

Ello no obstante mi deseo de concordia, y actuando como mediador entre los funcionarios de Comunicaciones y el Gobierno, no encontré inconveniente en presentar la modificación al Gobierno, por si podía llevarse a efecto; pero siempre haciendo constar que, por ser el gasto excesivo, no creía que se aceptaría sin el consentimiento de las Cortes. Nunca, pues, me hice solidario de la base modificada ni de su aceptación.

Respecto a los reales decretos que se mencionan y que se afirma enseñados a la Comisión por el presidente del Consejo, diré que sólo se mostró uno, firmado ya

por su majestad, y que era el referente a la modificación de la Junta de jefes.

La Comisión entonces dió que convenía modificar su texto, y así se convino, las alteraciones que sufrió fueron sometidas a mi criterio, y hube de aceptarlas en su totalidad.

Las modificaciones determinaron el que el decreto tuviese que ser de nuevo sometido a la firma de su majestad, por no servir el que llevaba la regia sanción.

Se le preguntaron al señor Silvela varios extremos relacionados con el conflicto; mas rehuyó el dar contestaciones, retirándose al despacho del ministro.

POR TELEGRAFO
Madrid 19-10 m.

La solicitud del personal

Se reunieron por turno los jefes de Administración, los de negociado y los oficiales.

Unánimemente acordaron solicitar el reingreso, acogiéndose al real decreto.

Las solicitudes están redactadas del siguiente modo:

«El personal del negociado... que se encuentra en sus puestos, se acoge a lo dispuesto en lo prevenido en el párrafo segundo del art. 2.º del real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, del 8 del actual, inserto en la Gaceta del 18 del mismo.

Aspirantes

Para ingresar en el nuevo Cuerpo de Correos se han presentado numerosas instancias predominantemente de las suscriptas por el elemento femenino.

En Bolsa

El conflicto ha repercutido notablemente en Bolsa, cotizándose escasísimos valores.

Las ambulancias

A poco de partir las diversas expediciones subieron a los coches correos interventores del Estado en ferrocarriles y agentes de vigilancia.

Los funcionarios postales abandonaron los coches y regresaron a Madrid para dar cuenta de lo sucedido a sus compañeros.

Esto ha determinado la suspensión total y absoluta de todos los servicios.

La benemérita

A las diez se incautó la Guardia civil de la Casa de Correos quedando encargada la fuerza de la custodia interior y exterior del edificio.

La «sala de batalla»

Esta pieza se encuentra tan congestionada de sacas y certificados que a los mismos funcionarios les será muy difícil poner en orden toda la correspondencia allí acumulada.

Las entregas

Por no saber a quien efectuar

DOCTOR LAGO
MEDICO-DENTISTA

Facultad de Medicina de Madrid
Consulta diaria en Ciudad-Real, Calatrava, 4.

Consulta en Daimiel los domingos, Alfonso, XIII, núm. 7.

Congreso de la Prensa

La Prensa local ha cursado a Madrid el siguiente despacho: Cuatro destinatarios: Cantabria, Alaya, Diario Montañés, y Cantabria.

Integramos faenas periodísticas de regreso encantadora hospitalidad incomparable Santander, repleta de reiterar gratitud viviente a las autoridades pueblo amistad y simpatiquísimos comarcas montañesas.

Recio Ruiz, directores Vida y El Pueblo Manchego.

La segunda corrida de feria

Seis de D. Félix Gómez para Freg, Saleri y Valencia I.

No merece la corrida celebrada ayer en esta plaza los honores de una revista minuciosa y detenida que aun llevando como firma un seudónimo tan modesto como el mio pudiera servir para que la afición sumando su juicio al del cronista, si lo estimaba justo, formara una idea exacta de lo que vió y aconteció. Por otro lado, corridas como la que ayer vimos en Ciudad Real es difícil que pueda presenciarse en ninguna otra parte, ni en Ciudad Real mismo, y como las causas que estimo como excepcionales fueron de tan facil concepción para todos, aun para aquellos mismos que asistieron por primera vez a esta clase de fiestas, me creo relevado de toda clase de argumentación, ya que resultaria contraproducente por lo expuesto, que tratara de llevar a su conocimiento casos y cosas ocurridas dignas de las mayores censuras, por estar de ello suficientemente convencidos mis estimados lectores.

Voy a limitarme pues, a dar cuenta en muy pocas cuartillas, a modo de resumen, y solamente como información para los que no asistieron al festejo, de lo ocurrido en la deplorable tarde, que ha dado motivo a que sean escritas estas tambien deplorables líneas.

El ganadero del Colmenar Viejo don Félix Gómez mandó a esta plaza una corrida para igualar, tres toros grandes y otros tres algo más pequeños, pero todos ellos con nervio y poder, broncos y con dificultades en todos los tercios, con rara excepción.

Hubo dos toros que en cuanto a bravura cumplieron bien, otros dos regularmente y de manera muy mediana los dos restantes, hasta el extremo de que debieron ser fogueados si a ello no se hubiera onuesto la excesiva bondad presidencial. Una corrida, en fin, de las que no puede vanagloriarse el ganadero, buen amigo de muchos manchegos y aficionado antes por otra cosa.

Algo puede servir de disculpa la mala lidia que se dió a los cornudos, aunque ella pudiera tambien oponerse que algunos de ellos fueron verdaderamente ilidiables.

Los toreros, para no mentir, se pusieron en muchas ocasiones a tono con sus enemigos, y por ello no vimos en Luis Freg ninguna clase de adornos aunque no desmintiera ni un solo momento que tiene ganado con justificadísima razón el cartel de torero valiente como el que más, y de esto quea-

dor fácil y seguro. En esto puede codearse el mejicano con aquel de sus compañeros que mejor mate.

Saleri II, fué el mismo de la primera corrida y el que ha de ser en todas las restantes que le falten que torear hasta que tenga acordado su retiro. Muy hábil y conociendo todas las trampas del toreo, será siempre calificado como torero inteligente, sin que por nadie pueda ser tachado de lo contrario, sobre todo si asegura que toda esta «inteligencia» la pone al servicio de su persona tirando «pegoletes» sin exposición pero de efecto grande para la galería. Matando estuvo ayer «hablidoso» otro «pegolete» que le tiramos nosotros para no estampar la palabra miedo. Con las banderillas, ¡su fuerte, tampoco tuvo fortuna.

Del desdichadísimo Valencia estimamos piadoso pasar por alto lo que vimos. Bástenos decir que en su primer toro estuvo mal, y que su segundo se fué vivito y coleando a los corrales atravesado a puñaladas por todas partes y sin que el espada hubiera tenido la «comunidad» de darle un solo pase de muleta. Fué detenido y conducido a la Inspección de Seguridad para ser más tarde puesto en libertad, «rasgo» que agradeció el diestro preso entregando al Alcalde cien pesetas para los Comedores de Caridad.

De los subalternos merecen citarse Alfredo Freg, Alpagaterito y Mcyano, y de los «sindicalistas» del castreño únicamente Veneno Chico, que agarró en un toro dos buenos puyazos.

Uno de los pinches de Valencia pasó a la enfermería de la clavicula izquierda. Y perdón.

BUBONES.

De propósito hemos dejado para hoy el elogio de los dos soberbios caballos jerezanos propiedad del diputado provincial don Enrique Martínez Pontremulí de Puerlollano, con los que ha corrido la llave el popular Canani.

Se trata de dos magnificos ejemplares cuya estampa y preparación han sido justamente elogiados por los inteligentes a juicio de los cuales no han pisado nuestra plaza de toros jacas más pintureras.

A las muchas felicitaciones que por ello han recibido tanto el señor Martínez Pontremulí como el maestro Canani excelentísimo preparador, reciban la nuestra más cariñosa.

Las entregas los oficiales que llegan se han llevado los certificados y valores a sus propios domicilios. —Febus.

Mulas y potros carrilas

de venta en el picadero de Aguirre los días de feria y durante las horas de 10 a 13.

Teatro de Cervantes

Las aegres chicas de Berlin

Esta deliciosa y amena opereta de Aveçilla y Moreno, música de Millán, fué representada anoche, con gran complacencia del público que llenaba casi por completo el teatro.

No es esta la obra más apropiada, para que la gentil y bella triple Presentación Nadal, pueda lucir sus excelentes condiciones artísticas, como pudimos comprobar hasta lo sublime en La Duquesa del Tabarin y Eva. Esto no quiere decir, que no estuviera la señorita Nadal como siempre sencillamente admirable. Encarnita Lopez, hizo una Mary, deliciosa, por la delicia de su voz.

El baritono Sr. Uliverri, digno compañero de la señorita Nadal, cantó y declamó con exquisito arte y magnífica entonación de voz.

Los señores Ballester y Barreto, graciosísimos en extremo.

PINEDO.

Se vende

un landó seminuevo, modernísimo. Informarán en «La Industrial Tipografica», Manzares.



Los que viajan

Entre las monísimas señoritas que tanto realce están dando a nuestras fiestas se encuentran, las bellísimas hermanas Emilia y Ramona Cano, de Carrión de Calatrava, acompañadas de la distinguida Srta. Teodora Lorenzo, de Almodóvar.

—Ha regresado a Calzada el párroco D. Juan Moreno Costoso.

—Ha marchado a Madrid don Jesús Ruiz Lozano.

—Marchó a Córdoba, el oficial de telégrafos D Ignacio Diez.

—Para Piedrabuena salieron D. José Gomez de los Rios, diputado provincial e hijo Pepe.

—Para el mismo punto D. Luis Martin.

—Hemos saludado a D. José Gallardo fiscal de la Audiencia de Toledo.

Lo de Correos

La noticia oficial, que se tiene del conflicto de Correos, en esta Administración, es la de que los funcionarios siguen en sus puestos, y cumplen sus deberes.

Esta mañana se han repartido los periódicos y alguna correspondencia, por venir las ambulancias custodiadas desde Madrid por funcionarios del Cuerpo de Policía.

Los funcionarios de telégrafos trabajan activamente. Puede calcularse que se despachan al día de 2.500, a 3.000 trasmisiones.

Se alquilan automóviles

NUEVO GARAGE

Cierva, 1

ULTIMA HORA Los jefes de Correos se solidarizan con empleados

El Gobierno recibe numerosas adhesiones.—Funcionarios de otros ministerios cooperan a la normalización de los servicios.—Veinticuatro empleados de Madrid, se han puesto a la disposición del Ministro.—La correspondencia oficial será repartida por los soldados.

El Alto Comisario dimitirá si no se realiza la operación contra cábila de Beni-Urraguel.—Agresiones y tiroteos en Larache

El conflicto de Correos

Madrid 19—3,50 tarde

Los jefes secundan la huelga

Esta mañana se han reunido en el Bar Flor los jefes de Correos acordando solidarizarse con los empleados e ir por tanto a la huelga. Despues estuvieron visitando al Director general de Comunicaciones al que comunicaron el acuerdo tomado.

El servicio telegráfico

Ha aumentado considerablemente el servicio telegráfico. Ayer se despacharon 37.100 despachos cuando en épocas normales solo se tramitan 10.000.

Conferencia interesante

Hoy ha celebrado una interesante conferencia el Ministro de la Gobernación con el subsecretario de Guerra y el Capitán General de Madrid. Se acordó que los soldados se encargarían del reparto de la correspondencia oficial.

Disolviendo grupos

Esta mañana se estacionaron frente a la Central de Correos los funcionarios prohibiéndoles la entrada. Unicamente se deja pasar a los empleados de telégrafos y a los periodistas, que acrediten su personalidad. Los grupos fueron disueltos por la policía. En vista de ello, se dirigieron a la explanada del Retiro donde igualmente fueron disueltos por fuerzas de seguridad.

El Sr. Silvea

El director general de Comunicaciones despacha normalmente los asuntos puestos a su firma.

Adhesiones al Gobierno 24 empleados de Madrid deponen su actitud

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, que el gobierno recibía numerosas adhesiones de Cámaras de Comercio, y diversas personas idades del clero y la milicia, que estan dispuestas a cooperar a los servicios de reorganización del cuerpo de Correos.

Dijo tambien el señor Piniés que de Madrid se habían puesto a disposición del gobierno 24 empleados.

Reorganizando el servicio

Funcionarios de otros departamentos, trabajan en la Central, con el fin de normalizar cuanto antes el servicio.

Ayudan a los carteros en el despacho de la correspondencia 50 agentes de policia.

Dice Sánchez-Guerra

El presidente del Consejo se mostró ante los periodistas muy satisfecho, por las prestaciones, y ofrecimientos que viene recibiendo en apoyo del gobierno, y en contra de la huelga de los funcionarios. Entre estas adhesiones —dijo— he recibido algunas muy estimables de caracterizados jefes liberales.

Después de la normalidad vendrá la crisis

Una personalidad política, aseguraba ayer, que tan pronto como queden normalizados los servicios de Correos, será llegado el momento de reforzar la estructura del Gobierno, con el ingreso en él de algunos ministros afines, al partido conservador.

Lo que dice Cierva

Murcia.—El Sr. Cierva, ha declarado a unos periodistas que la actitud actual del Cuerpo de Correos, es una consecuencia del conflicto provocado el año 1919, que quedó resuelto con la claudicación del Poder Público, y el relajamiento del principio de autoridad. Dijo que en estos momentos estaba al lado del Gobierno.

Un pueblo que protesta

Aguilar.—El Ayuntamiento de este pueblo, ha protestado ante el Gobierno por la huelga de Correos, y se ha ofrecido en nombre del vecindario, para cooperar en la solución del conflicto.

El Alto Comisario dimitirá sino se realizan las operaciones que tiene proyectada

El general Burguete ha insistido enérgicamente al Gobierno, sobre la necesidad de llevar a cabo la operación proyectada a Beni Urraguel. El Alto Comisario, plantea el dilema, entre dimitir o realizarla

El festival artístico de mañana

El baritono Marcos Redondo

Mañana domingo a las 8 de la mañana cantará función especial el eminente baritono manchego Marcos Redondo Valencia, que tan reciente triunfo conquistó el miércoles pasado. Esto nos releva de decir al público las dotes artísticas del estupendo artista manchego, y excusamos decir, por el teatro se ha de ver repletado de público. Para dar más publicidad al programa, intervienen algunos artistas de la Compañía Barreto-Ballester.

He aquí el programa de la fiesta

- 1.ª Parte.— 1.º Presencia de Frou-Frou, de «La Duquesa del Tabarin» por la celebrada tiple de la Compañía Barreto-Ballester Srta. VICTORIA PINEDO. Acompañada por el maestro Muguercía. 2.º El Barbiere di Siviglia Cavatina—G. Rossini. 3.º Los Camagleyanos canción Cubana, M. Nieto, baritono MARCOS REDONDO acompañado al piano por el Sr. Bernúdez.

- 1.ª Parte — Los Fox-trimer Indostan y el de «La Orquesta de la Czarda» por la aguda pareja BLANQUITA Y AGUSTINO y PEPITO FERNANDEZ acompañadas por el maestro Muguercía.

2.º Canción de Cádiz Canción E. Grieg.

3.º El Canto del Presbítero Romanza, F. M. Alvarez baritono MARCOS REDONDO acompañado por el maestro Muguercía.

3.ª Parte.—1.º Duetto de cer acto de «El Duquesa de Corte de Versalles» por las didísimas tiples VICTORIA PINEDO y ENCARNITA LOPEZ acompañadas por el maestro Muguercía.

2.º I. Pagliacci, prólogo Leoncavallo.

3.º El Guitarrico, Jota riano, por el baritono MARCOS REDONDO, acompañado al piano por el maestro Bernúdez.

A instancias del público Marcos Redondo, volverá a reapresar, la primera parte del programa que cantó el miércoles pasado, y ha de consistir en un nuevo y resonante triunfo que no por el maestro Bernúdez.

Audiencia de Albaladejo

Vacante de Cargo Lo está el de Fiscal suplente, de Villahermosa, que brá de proveerse en una extraordinaria hasta fin de actual.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring an illustration of a woman and text describing the product's benefits for health and vitality.

SOLDADOS

Los que prestais servicio en la península ¿Queréis ser licenciados a los 12 meses? Los que prestais servicio en Africa ¿Queréis venir a continuar en la península y a los 12 meses ser licenciados? Podéis conseguirlo acogiéndose a los beneficios de la R. O. de 6 Septiembre de 1919 (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en las R. O. de licenciamiento de 6 Mayo y 11 de Agosto del corriente año (Ds. Os. 103 y 180). Para detalles, dirigirse a

D. JOSÉ MARÍA DE LARA
D. JULIAN LUCENDO ZARCO
D. JOSÉ MARÍA HUERTA

Calle de Hortaleza, 75 pral. en Madrid.—Al Delegado en Ciudad Real, General Espartaco, 20 ó al Representante en Alcázar de San Juan. Castelar, 22.

Marrodan y Rezola LOGRONO



Esta casa construye las mejores prensas y material para la elaboración de vinos. Numerosas instalaciones realizadas.

ALMONEDA

Muchos muebles de lujo y económicos; camas con sommier, 37,50; camas, 50; matrimonio, 65; colchones 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 80; roperos, 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 22,50; sillas, 6'50; percheros, 22,50; mesillas noche, 18,50; piano Ronisch, 3.000; otro, 350; cajas caudales 450; camas doradas, máquinas Singer, gramófonos, espejos grandes, alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10. Luna, 23, MATESANZ.

Servicio de la compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor «ALFONSO XII» saldrá de Bilbao el 16 de Julio de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 22 con destino para la Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor «Alicante» saldrá de Barcelona el 28 de Julio de Valencia el 26, el 29 de Almería, el 31 de Málaga, el 1.º de Febrero de Cádiz y el 3 con destino a New York y Habana.

Línea de Venezuela Colombia

El vapor «ANTONIO LOPEZ» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 15 Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor.....saldrá el 26 de Julio de Barcelona, para Alejandria, Suez, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «LEON XIII» saldrá de Bilbao el 5 de Julio de Santander el 6 de Gijón el 7, de Coruña el 8 y de Vigo el 10, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ» saldrá el día 2 de Julio de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermediarias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje para quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA GRAN MAYORIA DE VITICULTORES DE ESPAÑA HAN REPLANTADO SUS VIÑAS CON Injertos ó Barbados

DEL "Centro Vitícola del Panadés," DE **JAIMÉ SABATE** VILAFRANCA DEL PANADES (BARCELONA)

PIDASE CATALOGO

Instituto dental

Plaza del Progreso 12.—MADRID

Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, desde 5 pesetas. Reparaciones sin paladar, desde 10 pesetas pieza. Coronas de oro, desde 35 pesetas, y toda clase de trabajos. De 10 a 1 y de 4 a 8.



Máquina de escribir Underwood

50,000 Referencias en España

Dos millones de máquinas en uso

C. M. Guillermo Trúñiger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Representante en Ciudad-Real

D. Emiliano Sobrino

PUEBLO MANCHEGO

Se vende una caldera para destilar con columna de retificación y depósito de flemas. Para tratar con Pedro Contreras, Membrilla.

SE VENDE

una caldera para destilar con columna de retificación y depósito de flemas. Para tratar con Pedro Contreras, Membrilla.

Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Pincio Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba Valdivia y Alsina

ALSINA

Saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1922, para

Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

CORDOBA

saldrá de Almería el 13 de Agosto de 1922 para

Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA: Un entero incluido impuestos 380 pesetas.

Un medio 200
Un cuarto 110

Para los de tercera clase comida a la Española
Para más informes: Sus consignatarios H JOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

Se traspasa

o vende con grandes existencias carretería muy bien acreditada de la Viuda de Miguel Espadas, en Pozuna, para tratar en la misma.

PASTILLAS J. MIRO
CURACION DE LA TOS

Jardinera

Enganchada con tronco de caballos andaluces, castaños oscuros, con cinco años y cinco dedos, SE VENDEN.— Razón. Administración de este periódico.

IMPRESA LIBRERIA

ENCUADERACION

DE

Fermín Corral

Colaterava, 18. Ciudad Real

GARAJE ESPAÑOL

Cisneros, 15

Camión de transportes y coches de alquiler
Neumáticos, grasas y gasolina.

Muertos y desaparecidos en Africa

La Agencia de Negocios de D. Julián del Moral Alia, se encarga de toda gestión necesaria a fin de poner en posesión a las familias de los muertos y desaparecidos en Africa, de las pensiones y demás derechos que les pueda corresponder, sin que tengan que hacer gasto alguno.

Para informes y demás detalles dirigirse

Calle del Emperador Carlos V, n.º 5
(Antes cuesta del Alcázar)

TOLEDO

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA FUNDADA EN CIUDAD REAL EL AÑO 1895

Director D. Miguel Pérez Molina — 25 Profesores titulados

MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:

- ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
- SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
- CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
- CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
- INSTRUCCION MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.

INTERNADO Instalado en inmejorables condiciones, se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiéndose serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso que son los siguientes: Sobresalientes: 207.—Notables: 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1 Ingresos: 12.—Matriculas de honor: 92.—Grados: 27. Total de exámenes 617

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Formada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable locción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid

Desconfiar de las imitaciones!

LOS NIÑOS DE PECHO EN VERANO

Los calores son los mayores enemigos de los niños.—Criarlos con



no temáis la diarrea, ni las molestias de la dentición, pormucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían o ayudan a criar muy fuertes y alegres todo el año. Pruébese solamente una lata de GLAXO y se verán sus efectos rápidos y milagrosos. Las madres que crían conservan su leche y a veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche.

EL GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. No tienen los peligros de la leche natural, que, especialmente en verano, causa a los niños dolencias muy graves por su descomposición y los gérmenes nocivos que muchas veces contiene, aunque esté en la forma que corrientemente se llama esterilizada. EL GLAXO es maravilloso para limento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, MONTEA, 18, MADRID

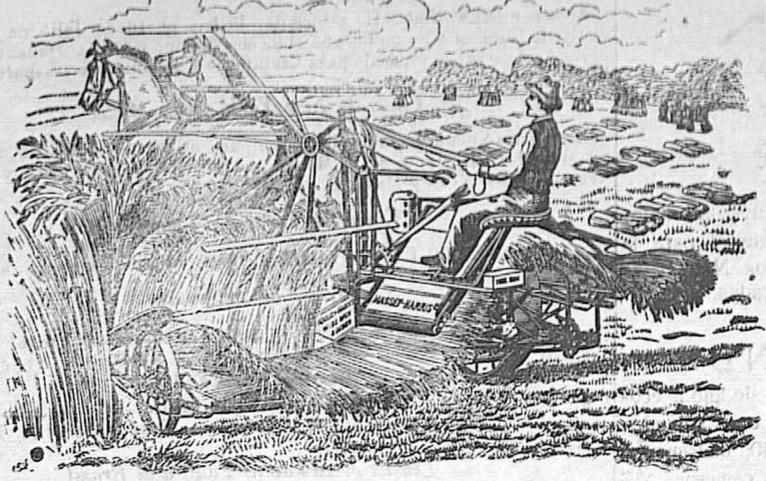
Miliones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

Miliones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera gratoría y fija. Grades de todas clases, Sombreadores, Molinos, Molinos de Segadores, Trillos, Avanzadores, etc., etc.
A Representación exclusiva de la casa MASSEY-HARRIS de Londres.
Maquinaria agrícola de superior calidad.
Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.
Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE
AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

- | | |
|------------|--------------------------|
| Valladolid | Alfonso XIII, núm. 11 |
| Burgos | Casa Blanca. |
| Palencia | Casado Alisal, 17 |
| Villado | Plaza Mayor. |
| León | P. Isla, letra Z. |
| Salamanca | Avenida Canals |
| Mérida | Cardero, 5. |
| Huesca | Calle Zaragoza |
| Córdoba | Gran Capitan, 22 |
| Albacete | Ajuria VII, 6 |
| Murcia | Francera, 3 |
| Madrid | Príncipe, 18 y 20 |
| Talavera | Padilla, 3. |
| Zaragoza | Plaza del Pilar, 29 y 30 |
| Lérida | Rambó Fernando. |
| Pamplona | San Ignacio, 4. |
| Logroño | Vara del Rey, 13 |
| Biranda | Carretas, 3 |
| Miravica | Medina, 31. |
| Oviedo | Fray Ceferino, 4 |
| Lago | Reina, 21. |
| Pontevedra | García Camba. |

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

Vinda é hijos de J. R. Chavari **CARABAÑA**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios: Seguros sobre la vida: Seguros de transportes marítimos: Seguros de transportes terrestres: Seguro de rentas vitalicias inmediatas: Seguros contra incendios de la cosecha: Seguros de Paquetes postales: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y puertos importantes de España. Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911. SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidas

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID:
Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas
12.000.000
Primas y Reservas: Plus.
52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916..... Pesetas 54.231'18.

INCENDIOS-VIDA

33 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saucó Díez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pidáncse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

¡Enfermos de la piel LA POMADA ANTISEPTICA 19

del Dr. M. S. Piqueras

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Granos, Escocidos, Erupciones de los niños, Sarna, Gra, Sabañones y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL

¡Vé y verá resultados sorprendentes!

Venta en todas las Farmacias y Droguerías
Depósitos: Jaén, —Centro Farmacéutico
Madrid: José Serrano, Hortaleza 122 y 124

Sobrinos de Prudencio de Ygar

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en hierro, acero, etc.

ESPECIALIDAD

en herrajes para obras, etc.

de todas clases, herramientas, etc.

para Artes y Oficios, Ferrería, etc.

y Minas, Máquinas de taladrar, etc.

de punzonar, Fraguas portátiles, etc.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas, etc.

portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

Estómago é Intestino

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, retención, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento y úlcera del estómago, etc.

Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variado y elegante dibujos para pavimentos.

ATILIANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías,

baldozín, macetas y jarrones

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases

y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

Colegio de 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

CANALEJAS 2 Y 4 CIUDAD REAL

Dirigido por el Licenciado en Filosofía y Letras D. Nicolás Camacho.

Este Centro de 2.ª enseñanza que fué instalado en Junio de 1921, al finalizar el actual ha obtenido 30 Matrículas de Honor; 105 Sobresalientes; 96 Notables y 144 Aprobados

SU PERSONAL TÉCNICO: Consta de 12 Sres. profesores todos titulados en sus respectivas facultades y los alumnos que han tenido matriculados pasan de 60 internos y 20 externos.

El director de este establecimiento cuenta para la instalación y clases de sus alumnos con dos salas muy amplias que comunican entre sí, dedicando una a Colegio exclusivamente y otra para el internado, agradeciendo a los señores que tengan hijos que matricular visiten antes este establecimiento docente a fin de confirmar la exactitud de cuanto decimos y garantizarse de la higiene y salubridad del mismo.

Los honorarios para los externos son: 1.º y 2.º curso 20 pesetas, 3.º y 4.º 25 pesetas y 5.º y 6.º curso 30 pesetas.

También establece desde 1.º de Octubre próximo una sección preparatoria del bachillerato para señoritas, las cuales serán tan vigiladas directamente por la señora del jefe del establecimiento y señoritas tituladas, garantizadas, en absoluto, como puede hacerlo un centro de la clase del que se trata, que, como puede apreciarse ha llegado en los últimos cursos que en Ciudad Real lleva de existencia, a ser uno de los mejores de esta provincia y sin duda alguna de la Región.

Para informarse bien de sus condiciones y funcionamiento pedid informes a su Director D. Nicolás Camacho, en Ciudad Real, Lib. nº 2, y